



ACTA

COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Reunida telemáticamente la Comisión Electoral el día 17 de Diciembre de 2024 a las 10.10 horas con el fin de levantar la presente Acta que hace referencia al proceso Electoral de la FBPA, se produce el siguiente acuerdo:

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA EL CANDIDATO PROVISIONAL A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN DE BALONCESTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EL DÍA 16 DE DICIEMBRE, NO SE HA RECIBIDO NINGUNA RECLAMACIÓN AL RESPECTO DE ESTA CANDIDATURA.

Borja del Campo Cano
PRESIDENTE

Calixto López Quintana
SECRETARIO

Francisco Javier Muñiz Muñiz
VOCAL